



Colegiación

BOLETÍN INFORMATIVO

EDICIÓN
55



Enero-Abril 2026
San Luis Potosí, S.L.P.

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027



SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO



COORDINACIÓN
DEL CONSEJO
PEDAGÓGICO
ESTATAL

CONTENIDO

	PÁG.
» Directorio	3
» Presentación	4
» Estrategia Nacional y Estatal de Seguimiento a los CTE	5
» Hallazgos y reflexiones de los Consejos Técnicos Escolares	10
» Hallazgos y reflexiones de los Consejos Técnicos Pedagógicos	19
» Construir juntos el rumbo: Comité de Planeación y Evaluación del CPE	25
» Narrativas docentes Espacio de Reflexión y Diálogo sobre la NEM	27
» Estrategia Nacional “Vive saludable, vive feliz”	30



**COORDINACIÓN
DEL CONSEJO
PEDAGÓGICO
ESTATAL**

DIRECTORIO

Juan Carlos Torres Cedillo
Secretario de Educación de Gobierno del Estado

Martín Rodríguez Ramírez
Director General del SEER

Julio César Medina Saavedra
Director de Educación Básica

Armando Morales Martínez
Director de Educación Indígena Bilingüe e Intercultural

María Guadalupe Cardona Reyna
Coordinadora Estatal de Consejos Pedagógicos

Araceli Cerda Robledo
Asesora Técnico Pedagógica

Abigail Eugenia Villagrán Rodríguez
Asesora Técnico Pedagógica

Vidal Torres Castillo
Asesor Técnico Pedagógico

Bulmaro Gómez Colorado
Asesor Técnico Pedagógico

Siomara Danae Plazola Alcantar
Edición

Olga Patricia Guerrero López
Colaboradora

Liliana Márquez Manzanares
Colaboradora

ce.cons.pedagogicos@seslp.gob.mx
(444) 499 8000 Ext. 8012 y 8104





PRESENTACIÓN

La educación en San Luis Potosí continúa consolidándose como un proceso dinámico de transformación, en el que la reflexión colectiva y el compromiso profesional se convierten en ejes fundamentales de la mejora continua. En este marco, la edición número 55 de COLEGIACIÓN da continuidad al camino iniciado, profundizando en los avances, retos y oportunidades que emergen desde la práctica educativa cotidiana.

Uno de los aspectos centrales de este número es el seguimiento a los Consejos Técnicos Escolares, entendido como un ejercicio de acompañamiento formativo que permite reconocer fortalezas y orientar áreas de mejora. Los hallazgos evidencian avances importantes en la organización de las sesiones, el liderazgo directivo y la consolidación de acuerdos colegiados; sin embargo, también señalan la necesidad de fomentar una participación más equitativa entre docentes, fortalecer el uso de evidencias en la toma de decisiones y profundizar el análisis pedagógico para lograr un mayor impacto en los aprendizajes.

A lo largo de las distintas sesiones analizadas, se observa un esfuerzo sostenido por vincular la reflexión docente con la realidad del aula, impulsando el trabajo colaborativo y la construcción de comunidades de aprendizaje. Destacan prácticas que promueven la inclusión, el aprendizaje entre pares y la participación comunitaria, aunque persiste el reto de sistematizar los acuerdos y asegurar su seguimiento para traducirlos en acciones concretas.

En este proceso, los Consejos Técnicos Pedagógicos desempeñan un papel estratégico al articular, orientar y fortalecer el trabajo generado en las escuelas. Su consolidación como espacios de diálogo profesional y liderazgo distribuido permite avanzar hacia una mayor coherencia institucional, aunque aún es necesario fortalecer la formación continua y la articulación normativa que sustenta las decisiones pedagógicas.

De manera relevante, el trabajo del Comité de Planeación y Evaluación del Consejo Pedagógico Estatal refleja la importancia de construir acuerdos desde la participación colectiva. La elaboración del documento orientador, en cumplimiento del acuerdo del 11 de julio de 2025 hecho en la Reunión Estatal de Evaluación y Planeación de los Consejos Técnicos Pedagógicos, representa un ejercicio de integración, análisis y diálogo que sienta las bases para una cultura de mejora continua. Este esfuerzo se proyecta hacia la construcción del Programa Estatal de Mejora Continua 2026–2027, reafirmando la necesidad de vincular la planeación con la acción educativa.

Finalmente, esta edición reconoce el valor de las narrativas docentes como expresiones vivas de la práctica educativa, así como la relevancia de impulsar estrategias integrales como “Vive saludable, vive feliz”, que colocan el bienestar de las comunidades escolares como condición indispensable para el aprendizaje.

COLEGIACIÓN 55 es, así, un testimonio del trabajo compartido y una invitación a seguir fortaleciendo la educación desde el diálogo, la colaboración y el compromiso con la mejora permanente.

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo
Secretario de Educación
de Gobierno del Estado de San Luis Potosí



ESTRATEGIA NACIONAL Y ESTATAL DE SEGUIMIENTO A LOS CTE

Muestra Nacional del CTE: 4ª, 5ª y 6ª Sesión

Fechas de Corte: 30 de enero, 27 de febrero y 27 de marzo de 2026

Fuente: SEP. (2026). *Datos de la plataforma de la muestra nacional*

Hallazgos Clave: La Dinámica de las Sesiones

Autonomía de Gestión

- Sesiones realizadas en los propios centros escolares.
- Liderazgo de las direcciones.

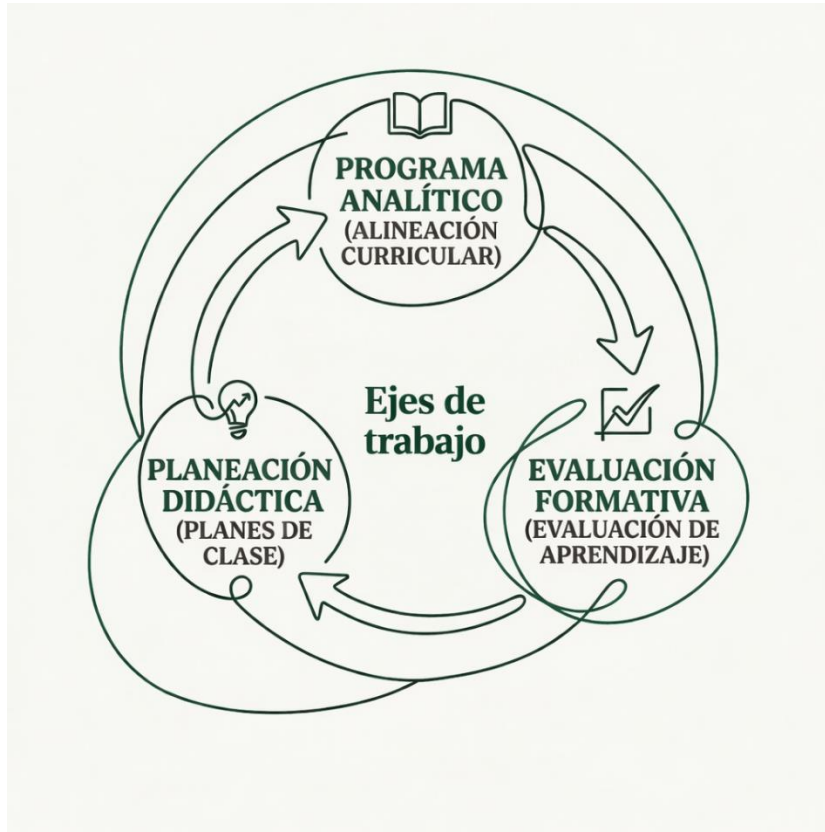
El Diálogo Pedagógico

- Participación concentrada en pocos actores.
- Desafío: pasar de la escucha pasiva a la construcción colectiva.

Toma de Decisiones

- Predomina la experiencia sobre la evidencia.
- Deseable integrar marcos normativos y datos sistemáticos.





Copilot. (2026). *Ejes de trabajo* [Ilustración generada por inteligencia artificial]. Microsoft Copilot.

Fortaleza: Los colectivos muestran al Programa Analítico, la Planeación Didáctica y la Evaluación Formativa, como ejes de trabajo.

El aprovechamiento de materiales oficiales —Insumos: videos y documentos institucionales— es aún parcial o superficial, lo que limita la profundidad del análisis colectivo.



¿Qué estamos haciendo bien?



Liderazgo

Organización efectiva bajo la conducción de la dirección escolar, garantizando el desarrollo ordenado de las sesiones.

Cultura de Acuerdos

Capacidad institucional para definir compromisos colectivos al cierre de cada sesión.



Pertinencia

Enfoque directo en los procesos sustantivos del aula, manteniendo la relevancia pedagógica como eje central.



Corresponsabilidad

Trabajo conjunto entre directivos y docentes que fortalecen el sentido de comunidad profesional en los planteles.



Desafíos para las próximas sesiones

Inclusión

Fomentar la participación de todo el colectivo docente, no solo de unos pocos. Las voces de todos enriquecen la reflexión pedagógica y fortalecen los acuerdos.

Sustentación

Apoyar la experiencia docente con datos reales y marcos normativos. La evidencia sistemática debe complementar el saber práctico para decisiones más sólidas.



Profundidad

Evitar el análisis general y superficial; buscar una reflexión crítica relacionada con los aprendizajes de los estudiantes.

Aprovechamiento

Utilizar los materiales oficiales — videos y documentos institucionales— como detonadores de debate y análisis profundo en el colectivo.

Hacia una Autonomía Profesional Informada y Colaborativa

"Fortalezcamos el uso de evidencias para una mejor toma de decisiones."



Evidencia

Integrar datos sistemáticos y marcos normativos en cada sesión del CTE.

Colaboración

Construir colectivamente con la participación activa de todos los Docentes.

Impacto

Transformar la reflexión pedagógica en mejoras reales para el aprendizaje.



Hallazgos y Reflexiones de los CTE

Los resultados que se presentan en esta sección son derivados de las observaciones realizadas mediante instrumentos de observación y reportes de las visitas durante las sesiones de la 4ª, 5ª y 6ª, sesiones de CTE, contrastadas con lo establecido en los artículos 7 y 8 del Acuerdo 05/04/24, a fin de identificar avances y áreas de mejora.

4ª Sesión de CTE: Enero 30 de 2026

El análisis abarca seis planteles de educación básica, tanto del nivel secundaria técnica como primaria general.

Secundarias Técnicas

- Escuela No. 22
- Escuela No. 35
- Escuela No. 83
- Escuela No. 84
- Escuela No. 89

Primaria General

- Escuela "Ramón G. Bonfil"



Hallazgos

Los colectivos docentes evidencian avances en:

La reflexión pedagógica

El trabajo colaborativo

Los retos identificados constituyen oportunidades para **consolidar comunidades de aprendizaje** con mayor coherencia entre análisis, planeación y acción, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

Fortalezas

Reflexión crítica y solución de problemas: Avances en el análisis de las acciones dentro del aula para generar alternativas de solución (Art. 7, Fracciones III y VII).



Trabajo colegiado y autonomía: Consolidación de la autonomía profesional como una práctica generalizada en la organización por equipos (Art. 7, Fracción III).

Fortalezas
Pertinencia pedagógica: Análisis de problemáticas reales y desarrollo de proyectos prácticos como el eje de "Vida Saludable" (Art. 7, Fracción VII).

"Reflexionar sobre la práctica docente significa analizar de manera crítica las acciones dentro del aula."



"Las experiencias sean lo más relevante para las alternativas de solución."

"La autonomía profesional sea una práctica generalizada."

Áreas de mejora

Deliberación pedagógica y del currículo, así como la concreción de acuerdos (Art 7, Fracción IV y Art 8, Fracción VII).

Conducción del diálogo:

Necesidad de mejorar la organización para evitar la participación desigual y garantizar un diálogo pedagógico efectivo (Art. 8, Fracción I).

Sistematización de acuerdos:

Tránsito del nivel propositivo a acciones concretas con seguimiento, incluyendo la vinculación con padres de familia (Art. 8, Fracción X).



“No hay diálogo pedagógico”

“Necesidad de involucrar a los padres de familia”

Acciones permanecen en nivel propositivo, como *“reuniones con padres”* o *“venta de productos saludables”*

5ª Sesión de CTE: Febrero 27 de 2026

El análisis abarca cinco planteles de educación básica, tanto del nivel secundaria técnica, primaria general y secundaria general.

Secundarias Técnicas

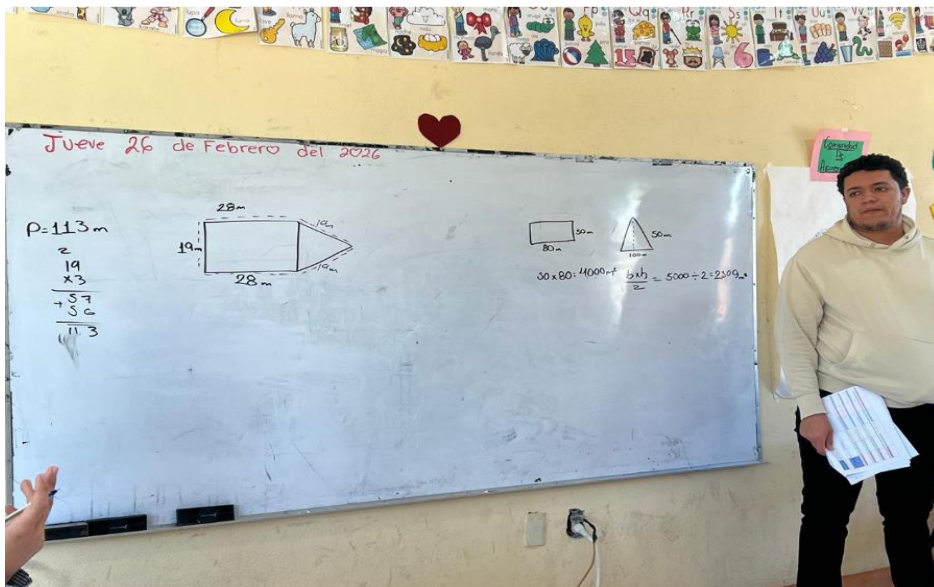
- Escuela No. 78
- Escuela No. 40
- Escuela No. 55

Primaria General

- Escuela "Benito Juárez"

Secundaria General

- Secundaria General "Francisco Zarco"



Hallazgos

Evidencia de avances significativos en la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo entre docentes.

Necesidad de fortalecer la coherencia entre el análisis, la planeación y la acción educativa.

Oportunidad para consolidar comunidades de aprendizaje bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Fortalezas

El colectivo prioriza al alumnado y reflexiona sobre sus necesidades (Art. 7, fracción II), además de mostrar disposición al diálogo y al análisis del logro de aprendizajes.

Se identifican prácticas de trabajo colegiado y organización compartida (Art. 8, fracción I y II)

Destaca la valoración del currículum, relacionando el uso crítico de materiales educativos, considerando sus saberes y experiencia (Art. 7, fracción IV).



“Somos responsables de los resultados...”

“La evaluación formativa es reciente y quiero saber cómo y cuándo aplicarla”

Análisis de conductas: “Entre ellos se llevan muy feo, es importante hacerlos conscientes del respeto entre ellos”

Áreas de mejora

Planeación y seguimiento de la mejora continua (Art. 7, fracción VI), así como el análisis de los aprendizajes (Art. 7, fracción VII).

Espacios de formación docente y diálogo pedagógico horizontal (Art. 7, fracción III; Art. 8, fracción II).

Intercambio de experiencias (Art. 8, fracción IX) y la construcción de estrategias concretas para atender a estudiantes que requieren apoyo (Art. 8, fracción X).



“Generar más espacios de formación docente”

“Propiciar el diálogo profesional horizontal”

“Fortalecer el intercambio de experiencias”

6ª Sesión de CTE: Marzo 27 de 2026

El análisis abarca cuatro planteles de educación preescolar general y uno de primaria general.

Preescolar general

- Herculano Cortés
- Miguel Lerdo de Tejada
- La Venadita
- Vicente Rangel Díaz de León

Primaria general

- Rosario Castellanos



Hallazgos

Reconocimiento del compromiso docente con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Progresos en la vinculación comunitaria y la participación como pilares de la transformación educativa.

Necesidad de formalizar la sistematización de acuerdos para consolidar la mejora continua institucional.

Fortalezas

Contextualización y Proyectos: Capacidad para identificar e incorporar aprendizajes situados en el diseño de proyectos vinculados a la vida cotidiana (Art. 7, Fracciones V y VI).



Intercambio entre pares:

Fortalecimiento del aprendizaje colaborativo y el apoyo mutuo como estrategia de profesionalización (Art. 8, Fracción IX).

Formación Situada: Generación de espacios de análisis crítico sobre fenómenos sociales, como el rezago educativo, desde una perspectiva colectiva (Art. 7, Fracción III).

“El apoyo entre pares no lo había considerado como una estrategia posible para evitar el rezago, pero lo identifiqué con una alumna que tenía dificultades para integrarse hasta que empezó a convivir con otra compañera”



“Las concepciones sociales sobre el rezago influyen en la atención que se brinda”

“Es importante reconocer el aprendizaje a través del juego; el juego da para mucho, no sólo para lo social.”

Áreas de mejora

Participación Equitativa: Mitigar la participación desigual dentro del colectivo para asegurar una construcción verdaderamente colegiada (Art. 8, Fracción I).

Sistematización de Procesos: Superar la falta de registro y seguimiento formal de los acuerdos y reflexiones pedagógicas, como el aprendizaje a través del juego (Art. 8, Fracción VI).

Vínculo con Familias: Superar las limitaciones en la integración de los padres de familia, retomando estrategias de participación activa en la escuela (Art. 8, Fracciones III y V).

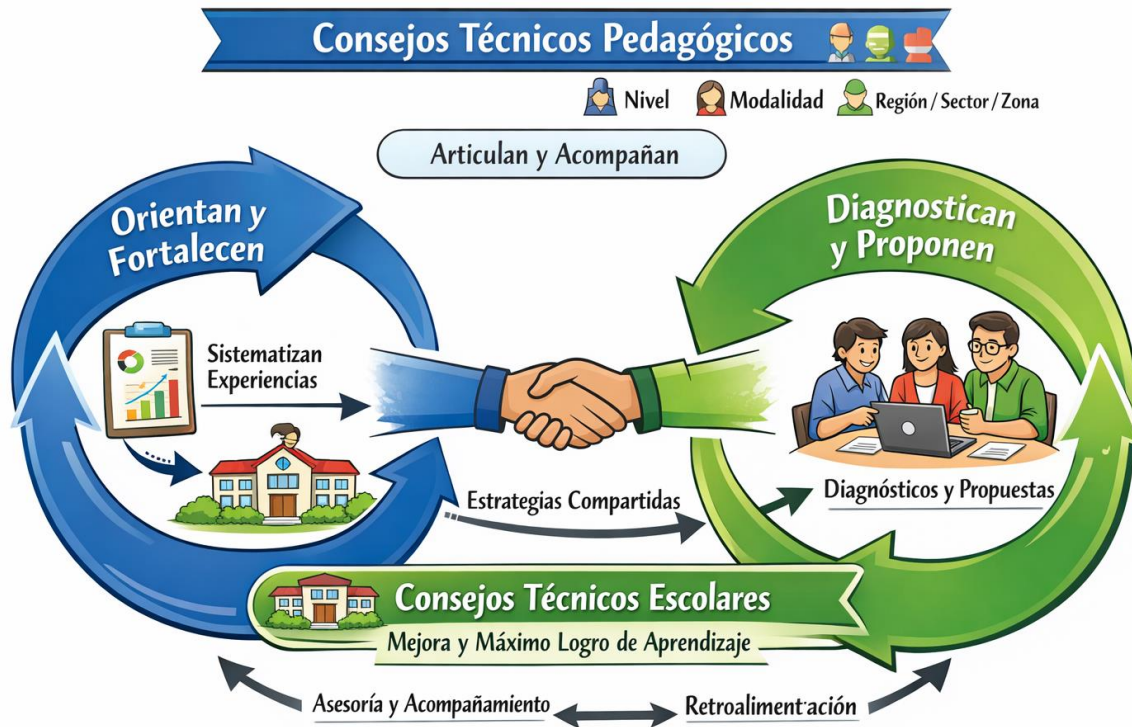


“Cuando se cite a los padres de familia es recomendable expresarles primero lo bueno de sus hijos y después plantearle algunas áreas de oportunidad”

“Establezcamos el compromiso de diseñar intervenciones pedagógicas interrelacionadas que fomenten la inclusión y el trabajo cooperativo”

“Retomar las mañanas de trabajo” para involucrar más a los padres de familia.

Hallazgos y Reflexiones de los CTP



Copilot. (2026). *Proceso cíclico CTE y CTP* [Ilustración generada por inteligencia artificial].
Microsoft Copilot.

La figura representa un proceso cíclico de articulación pedagógica entre los Consejos Técnicos Escolares (CTE) y los Consejos Técnicos Pedagógicos (CTP). En él, los CTE aparecen como el núcleo de la práctica educativa cotidiana: espacios donde las y los docentes analizan su realidad escolar, elaboran diagnósticos y formulan propuestas de mejora. Estas acciones se proyectan hacia los CTP, que funcionan como estructuras colegiadas estatal, nivel, modalidad, región, sector y zona, encargadas de sistematizar, orientar y fortalecer las experiencias surgidas en las escuelas.

El ciclo muestra una retroalimentación constante: los CTP devuelven a los CTE insumos coherentes con los marcos normativos y pedagógicos, contribuyendo que las decisiones territoriales se integren en una visión estatal y nacional de mejora continua. Así, el esquema simboliza una dinámica de acompañamiento y diálogo permanente, donde la práctica escolar y la reflexión pedagógica se entrelazan para consolidar la coherencia institucional y el aprendizaje colectivo.

En esta sección se presenta síntesis de la 3ª Sesión del Consejo Técnico Pedagógico (CTP), en relación con el contenido que orienta su accionar, la Guía para la Integración, Operación y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Pedagógicos (GIOFCTP, 2024).

Fecha: Sesiones del 2 al 26 de marzo de 2026.

Participantes: Regiones Media, Altiplano, Huasteca Norte y Sur , niveles y modalidades de Educación Básica.

Fundamento: Cap. II, Art. 7 y 8 de la GIOFCTP, 2024.



Copilot. (2026). **Hallazgos del Consejo Técnico Pedagógico** [Ilustración generada por inteligencia artificial]. Microsoft Copilot.

El esquema refleja tres avances sustantivos en el trabajo de los CTP: por un lado, el trabajo colegiado mediante el análisis del Programa de Mejora Continua y el acompañamiento pedagógico, lo que evidencia prácticas más organizadas y con capacidad de respuesta a los retos escolares; en segundo lugar, la orientación progresiva hacia prácticas alineadas con la Nueva Escuela Mexicana, fortaleciendo el liderazgo distribuido y la corresponsabilidad docente; y finalmente, el posicionamiento como un espacio clave para el diálogo profesional y la transformación de la práctica educativa, consolidando su papel como instancia que articula reflexión, innovación y mejora continua.

En relación al Art 7 y 8 de la GIOFCTP (2024), se identifican las siguientes fortalezas:



Gemini. (2026). **Fortalezas en base a los Art. 7 y 8 de la GIOFCTP (2024)** [Ilustración generada por inteligencia artificial]. Google Gemini.

El esquema sintetiza las fortalezas de la CTP, estructuradas bajo los referentes de los Artículos 7 y 8 (GIOFCTP (2024)). Se visualiza el seguimiento a los CTE y la toma de decisiones colegiadas con base en resultados, fundamentado en las fracciones I y II del Artículo 7. El esquema resalta el aprendizaje horizontal, donde el intercambio de experiencias permite solucionar problemas específicos del territorio (Art. 7, fracciones VI y VIII).

Asimismo, se enfatiza que en la definición de estrategias, el acompañamiento en territorio es fundamental, tal como lo establece el Artículo 8, fracción X. El componente participativo se manifiesta a través de mesas de diálogo y roles simbólicos (Art. 8, fracción I), lo que fortalece la colaboración colectiva. Finalmente, se destaca un clima institucional de participación para abordar temas prioritarios (Art. 7, fracciones V y VII), orientado siempre hacia la mejora continua en territorio.



En relación al Art 7 y 8 de la GIOFCTP (2024), se identifican las siguientes áreas de oportunidad:



Gemini. (2026). **Áreas de oportunidad con base a los Art. 7 y 8 de la GIOFCTP (2024)**
 [Ilustración generada por inteligencia artificial]. Google Gemini.

El esquema sistematiza las áreas de oportunidad de los CTP en relación a los artículos 7 y 8 de la GIOFCTP (2024): fortalecer el diagnóstico socioeducativo mediante un documento rector que brinde claridad a todos los niveles, transitar hacia prácticas descentralizadas en la toma de decisiones y la definición de roles, superando los desafíos actuales en la construcción colaborativa del Programa de Mejora Continua. Asimismo, se destaca la importancia de una formación situada y continua que logre unificar actividades para evitar la fragmentación institucional, con el objetivo final de institucionalizar la mejora continua como una práctica habitual, sistémica y permanente.





Construir juntos el rumbo: Comité de Planeación y Evaluación del CPE

En un momento en que la educación demanda respuestas cada vez más articuladas, reflexivas y pertinentes, el trabajo del Comité de Planeación y Evaluación del Consejo Pedagógico Estatal se consolida como una experiencia significativa de construcción colectiva con sentido y dirección. La sesión del 16 de abril de 2026 no fue un hecho aislado, sino la continuidad de un proceso iniciado formalmente el 11 de julio de 2025 en la Reunión Estatal de Evaluación y Planeación de los Consejos Técnicos Pedagógicos, cuando se asumió el compromiso de elaborar un Documento Orientador capaz de representar, con solidez y coherencia, la diversidad de voces del sistema educativo en San Luis Potosí.

Este esfuerzo cobra mayor relevancia en un contexto donde los desafíos educativos exigen no solo diagnósticos precisos, sino respuestas construidas desde la colaboración. Desde su origen, el proceso se concibió como un ejercicio de diálogo. “Caminar juntos” dejó de ser una consigna para convertirse en práctica: escuchar iniciativas, integrar perspectivas de contextos y, sobre todo, respetar la riqueza de cada aportación.

Gracias a este enfoque, fue posible preservar la esencia de las ideas originales, al tiempo que se trabajó en su depuración para lograr mayor claridad, cohesión y profundidad pedagógica. La elaboración del documento implicó un ejercicio riguroso de revisión: precisión en la redacción, eliminación de redundancias y lógica de los contenidos en torno a ejes estratégicos. Sin embargo, más allá de lo técnico, su mayor valor radica en ser la expresión de un pensamiento colectivo que busca orientar la práctica educativa con sentido, sustentado en evidencias y enfocado en la mejora.

Uno de los momentos clave de este proceso es la apertura a la retroalimentación. La invitación a los Consejos Pedagógicos de región, nivel y modalidad a revisar el documento reafirma un principio fundamental: la mejora educativa es un proceso continuo que se nutre de la participación activa. A través de mecanismos estructurados que consideran tanto el fondo como la forma, se busca que el documento no sea estático, sino dinámico, perfectible y en constante evolución.

El camino trazado continúa con talleres de integración y espacios de análisis conjunto —particularmente los programados para el 20 y 27 de mayo de 2026— donde los integrantes del Comité compartirán, dialogarán y consensarán aportaciones para concluir la segunda versión del documento. Este proceso no solo fortalece el producto, sino que consolida una cultura de trabajo colaborativo, donde la reflexión colectiva se traduce en decisiones y acciones concretas.

La validación final prevista para el 10 de julio, en el pleno del Consejo Pedagógico Estatal, no representa un cierre, sino el inicio de una nueva etapa orientada a la mejora continua. En este sentido, el Documento Orientador se proyecta como base para la construcción del Programa Estatal de Mejora Continua 2026–2027, evidenciando una articulación estratégica entre la planeación y la acción. Así, deja de ser un referente teórico para convertirse en una herramienta viva que guiará prácticas, decisiones y políticas educativas.



Este proceso también deja una enseñanza importante: los caminos construidos desde el consenso pueden no ser los más rápidos, pero sí los más sólidos. Requieren tiempo, apertura y disposición, pero generan resultados más legítimos y sostenibles. La experiencia del Comité de Planeación y Evaluación demuestra que, cuando existe una visión compartida, los acuerdos se transforman en motores de cambio.

Hoy más que nunca, la educación necesita de estos espacios de encuentro, donde las diferencias sumen y las coincidencias se fortalezcan. El Documento Orientador del CPE no es solo un producto final; es el reflejo de una comunidad educativa que cree en el poder del trabajo conjunto.

Que este proceso inspire a seguir dialogando, construyendo y mejorando. Porque cuando la educación se piensa y se hace en colectivo, el futuro deja de ser una aspiración y se convierte en una tarea compartida —y posible.

Coordinación Estatal de Consejos Pedagógicos

Para más información:



Narrativas Docentes Espacio de Reflexión y Diálogo Sobre La NEM

¿Qué se necesita para promover la lectura con nuestros NNA?

Lic. Estela Dothé Mata. Encargada del Programa de Lectura en la URSEHS.

Cuando una institución educativa de nivel básico a través de un docente, el bibliotecario o quien ostenta la comisión como tal, el director, supervisor o jefe de sector, realiza una invitación para la promoción de la lectura en su ámbito, la respuesta a darse deberá pasar primero por algunos filtros antes de presentarse su servidora como Encargada del Programa de Lectura, a un salón de clases o una escuela.



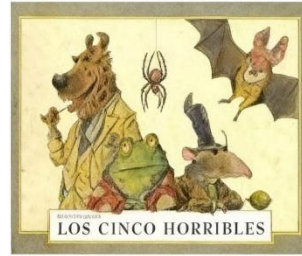
¿Qué se necesita para promover la lectura? ¿Es sólo recibir la invitación, tomar un libro y encaminarse a la institución? Es mucho más que eso. Lo mencionado anteriormente sería sólo el movimiento de los engranajes para que empiece a encaminarse al objetivo, ¿Y cuál es este? Veamos.

Un docente de la Primaria “Benito Juárez” de la localidad de Tetlama, el maestro José Antonio López Hernández nos invitó a acudir a esta escuela para realizar alguna actividad de fomento lector. Iniciamos por hacerle algunas preguntas. Los datos que nos proporcione serán de apoyo para elegir la estrategia adecuada.

Los cuestionamientos: ¿Qué tema recomienda tratar? ¿Qué problemática aqueja en su localidad y/o institución? ¿Qué nivel lector poseen sus alumnos? Fase en la cual se encuentran, ¿Qué edades tienen? ¿Será la lectura sólo para su grupo o para toda la escuela? Todo esto para analizar qué actividad realizaremos, con qué acervo, de cuánto tiempo será, entre otras situaciones que se deben considerar.

Nos ponemos de acuerdo y a través de este diálogo con el solicitante, nos vamos nutriendo de la información requerida y, viendo este panorama, podemos hacer sugerencias conforme a la necesidad.

Nuestra mente empieza a vislumbrar escenarios. Dadas las circunstancias, considero que el libro de “Los 5 horribles” de Wolf Erlbruch es el adecuado. Conforme a las condiciones de la escuela y considerando a los alumnos visuales, podríamos proyectar algunas diapositivas; la voz de la narradora y música de fondo hará lo propio con los auditivos. También está presente considerar a los kinestésicos y otros estilos de aprendizaje o inteligencias.



Pero ¿sólo una lectura en voz alta? Y no es que se minimice esta modalidad, sino que, conforme a lo que nos ha dicho el docente, de que “a los niños les gusta mucho leer”, están un paso adelante.

Los protagonistas de nuestro cuento son cinco animales: Un sapo, una rata, un murciélago, una araña y una hiena. La actividad debe ir, dado el nivel lector de los destinatarios, más allá de ser sólo observadores o escuchantes, se les puede involucrar personificando a los protagonistas, dramatizando el cuento y, en aras de la inclusión hacer partícipes a todo el grupo.

En la parte casi final del cuento, los animales de la selva acuden al llamado de nuestros cinco amigos; asistiendo a un “restaurante musical”, propiedad del quinteto. Las y los alumnos participantes como “Los 5 horribles”, además de “tocar” algún instrumento musical o cantar, posteriormente estarán distribuyendo la comida que, con ayuda de los docentes o padres de familia, se realizará para el cierre de la historia.



¿Promover la lectura generará un costo económico extra? No. Aprovechando el receso de los alumnos, la comida distribuida es el almuerzo del alumnado.

El cierre del cuento es una convivencia. Este es un ejercicio de fomento lector, pero también se buscó que estuvieran presentes valores como la inclusión, la generosidad, el servicio, entre otros. La lectura no es “sólo para enseñar o aprender”, es una actividad social y cultural, de convivencia y también puede ser participativa y divertida.



Este fue el inicio. Este acervo en particular, “Los 5 horribles” de Wolf Erlbruch, nos permitió asistir a otras escuelas en donde, conforme a las particularidades de cada una de ellas iban haciéndose las adecuaciones. En una Primaria de la zona urbana nos comentó un maestro que, ‘tenía’ un niño que sabía tocar violín, adecuamos entonces la lectura para incluirlo. En otra Primaria surgieron un par de alumnos con inteligencia musical desarrollada, uno tocaba la guitarra y otro saxofón, por supuesto se les incluyó. En otras escuelas las y los alumnos como algunos docentes tenían facilidad para dibujar y con material reciclado elaboraron los instrumentos musicales requeridos.

En los alimentos se vio también la diversidad, en algunos lugares se dio café con pan, en otros se comieron taquitos de papa y huevos hervidos o en hojas de papatla, y en algunos el postre fueron muffins.

Con todo esto, ¿leer resulta aburrido? Promover la lectura abarca mucho más que sólo tomar un libro y descifrar su contenido. Hay varios elementos que podemos considerar e incorporar para estas actividades, y el humano es fundamental. Entonces, ¿qué nos está faltando hacer como docentes y padres de familia?

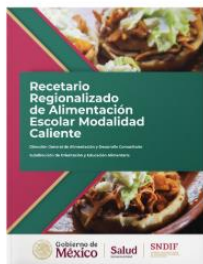
Más adelante el maestro José Antonio López Hernández nos invitó nuevamente a su pequeña escuela, “la Benito Juárez”, nos dijo tenernos una sorpresa. Acudimos y sí, fue una hermosa y gratificante sorpresa: En el patio de la escuela había un mecate, tipo tendedero de ropa y una sábana colgando; detrás de ella, madres de familia de las alumnas y alumnos a los que habíamos “llevado” el cuento de Los 5 horribles; ahora ellas iban a contarnos el cuento, pero a través de títeres que ellas mismas habían elaborado.

En esta escuela, sobre todo el maestro Toño, siempre involucra a los padres de familia; el día que acudimos inicialmente con esta actividad a Tetlama, ahí en el salón de clases, estaba el Comité de padres de familia y algunas madres de las y los alumnos.

Los resultados del trabajo de docentes como él y el acompañamiento que se hace a través de una actividad lectora como esta son visibles; los beneficiarios no son únicamente los integrantes de un salón de clases o de una escuela. Del mismo modo, será redituable no sólo en lo educativo, sino también en lo personal y laboral a corto, mediano y largo plazo.

ESTRATEGIA NACIONAL "VIVE SALUDABLE, VIVE FELIZ"

La estrategia nacional "**Vive saludable, vive feliz**" es una herramienta indispensable para las comunidades escolares porque busca el bienestar integral y la salud de las niñas y los niños en todas las escuelas del país. Su valor principal reside en la **promoción activa de hábitos saludables**, enfocándose en pilares como la alimentación nutritiva, la actividad física constante y el cuidado de la salud bucal y visual. Al ofrecer recursos prácticos como **recetarios regionalizados** que rescatan la riqueza gastronómica de México y la iniciativa "**3 X POR MI SALUD**", la estrategia empodera a docentes y familias para prevenir el sobrepeso, la obesidad y las adicciones. Es, en esencia, el marco de acción fundamental para transformar las escuelas en espacios promotores de la salud, donde el cuidado físico y mental se reconoce como el cimiento necesario para un aprendizaje de excelencia y una vida plena. Se vincula con el eje articulador vida saludable del Plan de Estudio 2022.



Recetario para Cooperativas Escolares

Gobierno de México

En este recetario encontrarás una gran variedad de platillos saludables, bajo los nuevos lineamientos de alimentación escolar, para preparar y vender en las cooperativas escolares.



POTOSÍ
sin límites

GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO



**COORDINACIÓN
DEL CONSEJO
PEDAGÓGICO
ESTATAL**

Enero-Abril 2026
San Luis Potosí, S.L.P.

